ACTA No. 01			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: SOLICITUD DE ADICIÓN PRESUPUESTAL Y PRÓRROGA AL CONTRATO N.º CO1.PCCNTR.9409605			
CIUDAD Y FECHA: Villavicencio, Meta	13/10/2026	**HORA INICIO:** 08:00	**HORA FIN:** 12:00
LUGAR Y/O ENLACE:	Villavicencio	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** **Centro agroindustrial del Meta**	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Verificación del contrato y estudio previo.
2. Revisión de la situación presupuestal actual.
3. Presentación de la justificación técnica de la adición y la prórroga.
4. Evaluación de la pertinencia y legalidad de la adición y la prórroga.
5. Establecimiento de acuerdos y compromisos.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Formalizar la solicitud de adición presupuestal y de prórroga del plazo de ejecución del Contrato N.º CO1.PCCNTR.9409605, con el fin de garantizar la continuidad y suficiencia del suministro de concentrados para la alimentación de semovientes en las sedes Hachón y Los Naranjos, en atención al inventario animal actualizado, al comportamiento real de ejecución del contrato y a la transición entre las vigencias 2026 y 2027.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Agenda de la Reunión

El día 13 de octubre de 2026, en la ciudad de Villavicencio, Meta, se reunieron las siguientes personas:

- **Luis Carlos Quiroga Rico**, en calidad de **Supervisor del Contrato**.
- **Fabián Alberto Rodríguez Escobedo**, en calidad de **Representante Legal de SUMINISTROS Y CONSULTORÍA ZEUS S.A.S.**

El propósito de la reunión fue analizar y definir la solicitud de **adición presupuestal** y de prórroga del **Contrato N.º CO1.PCCNTR.9409605**, conforme a las disposiciones contractuales y normativas vigentes.

1. Verificación del contrato y estudio previo

El **Contrato CO1.PCCNTR.9409605** tiene por objeto:

"**Contratar a monto agotable el suministro de concentrados para la alimentación de semovientes del Centro Agroindustrial del Meta en sus sedes.**"

El contrato, derivado del proceso de mínima cuantía MC-MTA-CAM-07-2026, fue formalizado con un valor inicial de $146.750.000 COP, con cargo al CDP N.º 3326 y compromiso presupuestal (RP) N.º 55126, bajo la modalidad de suministro a monto agotable, con un plazo de siete (7) meses, fecha de inicio el 1 de abril de 2026, fecha de terminación al 31 de octubre de 2026 y estado actual **en ejecución**.

2. Justificación técnica de la adición

El supervisor expone, con base en la justificación técnica remitida a **la Dirección el 5 de octubre de 2026**, que el estudio previo reconoce que el inventario animal de las unidades pecuarias de las sedes Hachón y Los Naranjos es dinámico y varía por nacimientos, procesos productivos, rotación y comercialización; por esta razón, la contratación se estructuró a monto agotable, con entregas parciales según el censo real de animales.

Entre las principales consideraciones se registran:

- **Las unidades pecuarias constituyen ambientes reales de formación y operan de manera continua; la alimentación de los animales no puede suspenderse por el cierre de una vigencia presupuestal**.
- **Deben conservarse los núcleos reproductivos y los grupos mínimos requeridos para la continuidad biológica**, productiva y pedagógica; las ventas y descargues técnicos se concentran en animales que finalizaron su ciclo productivo.
- **La proyección de consumo se calculó con** los precios unitarios de la oferta contractual de SUMINISTROS Y CONSULTORÍA ZEUS S.A.S., los cuales se mantienen en rangos comparables con los valores del estudio de mercado.
- **Se requiere garantizar el suministro de concentrados** durante el cierre de la vigencia 2026 y la transición hacia la vigencia 2027, mientras se perfeccionan e inician los procesos contractuales de la nueva vigencia.

Actualmente, el **Centro Agroindustrial del Meta** mantiene **un inventario de referencia de 873 animales bajo manejo (845 de población fija más 28 porcinos de planeación)**, distribuidos así:

- Bovinos: 80

- Ovinos: 95 (75 en Hachón y 20 en Los Naranjos)
- Porcinos: 28 (4 cerdas reproductoras, 2 machos reproductores y dos camadas escalonadas de 11 animales en promedio)
- Gallinas ponedoras: 350 (150 en Hachón y 200 en Los Naranjos)
- Pollos de engorde: 100
- Codornices: 200
- Conejos: 20

De acuerdo con el consolidado financiero informado**, el contrato presenta recursos comprometidos por aproximadamente $120.714.300**, equivalentes al 82,26% del valor inicial, con un saldo cercano a $26.035.700 y un consumo promedio cercano a **$20 millones** mensuales. La proyección técnica estima un costo mensual **de $17**.761.359 ($11.645.146 para especies no porcinas y $6.116.213 para el componente porcino).

Sin la adición solicitada, el saldo del contrato solo cubriría el periodo inmediatamente anterior y no permitiría efectuar, a más tardar el 15 de diciembre de 2026, las entregas de concentrados requeridas para garantizar la alimentación durante los meses de diciembre de 2026 a marzo de 2027, generando un **riesgo inminente de desabastecimiento** que afectaría el bienestar animal y la continuidad de los procesos formativos.

3. Evaluación administrativa y legal

- El valor de la adición **($73.375.000 COP) corresponde al 50% del valor inicial del contrato ($146.750.000 COP), dentro del límite establecido en el parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.**
- **El valor de la adición se fija en $73.375.000, superior en $2.375.000 a la cifra de $71.000.000 consignada en la justificación técnica; dicho valor se encuentra entre la proyección técnica de cuatro meses ($71.045.436) y el consumo real promedio observado (cercano a $20 millones mensuales), y se administrará mediante pedidos parciales soportados en el censo real mensual, cuya entrega total deberá efectuarse a más tardar el 15 de diciembre de 2026, conforme a la naturaleza de monto agotable del contrato**.

- Existe **disponibilidad presupuestal** para la adición contractual, mediante adición al CDP N.º 3326 por valor de $73.375.000 COP, con cargo a la posición del catálogo del gasto C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 – SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL – FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA; concepto interno: MATERIALES PARA FORMACIÓN PROFESIONAL; dependencia: 911710 PRODUCCIÓN DE CENTROS.

- Se solicita prorrogar el plazo de ejecución del contrato en cuarenta y cinco (45) días calendario, contados a partir del 1 de noviembre de 2026, de modo que la fecha de terminación pase del 31 de octubre de 2026 al 15 de diciembre de 2026, con el fin de contar con el tiempo suficiente para la entrega de los alimentos concentrados. Con la prórroga, el plazo total de ejecución será de ocho (8) meses y quince (15) días. Para el efecto, deberá adelantarse antes del vencimiento del plazo actual la actuación contractual, presupuestal y jurídica correspondiente, conforme a la viabilidad que determinen las áreas competentes. Se deja constancia de que en SECOP II el contrato figura como no prorrogable, aspecto que deberá ser revisado por el Grupo **de Contratación.**

- El contratista deberá ajustar la garantía de cumplimiento (amparos de cumplimiento del contrato y de calidad y correcto funcionamiento de los bienes, cada uno del 20%) en proporción al nuevo valor del contrato y ampliar su vigencia conforme al nuevo plazo de ejecución (15 de diciembre de 2026).

- La solicitud cuenta con soporte técnico y financiero presentado por el Supervisor y avalado por el Comité de Estructuración y Análisis.

CONCLUSIONES

4. Conclusiones

- Se aprueba la **solicitud de adición presupuestal** por valor de **SETENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS ($73.375.000 M/CTE), ajustando el valor total del contrato a DOSCIENTOS VEINTE MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL PESOS ($220.125.000 M/CTE)**.
- Se ratifica que la adición permitirá garantizar la alimentación de los semovientes durante el periodo **diciembre de 2026 – marzo de 2027**, cuyas entregas de concentrados se realizarán en su totalidad a más tardar el 15 de diciembre de 2026, asegurando la continuidad de los procesos formativos y productivos.
- Se aprueba solicitar la prórroga del plazo de ejecución del contrato por cuarenta y cinco (45) días calendario, pasando de la fecha de terminación actual del 31 de octubre

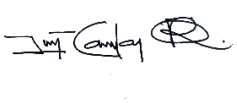
de 2026 al 15 de diciembre de 2026, con el fin de disponer del tiempo suficiente para la entrega de los alimentos concentrados, previa viabilidad de las áreas competentes.

- Se iniciarán los trámites administrativos necesarios para la formalización de la modificación contractual (adición y prórroga) mediante **Otro Sí** en la plataforma **SECOP II**, incluida la ampliación de las garantías.
-

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Radicar solicitud formal de adición presupuestal ante el ordenador del gasto	15/10/2026	Supervisor del Contrato	
Carga de modificación (adición y prórroga) en SECOP II	23/10/2026	Grupo de Contratación	

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Fabián Alberto Rodríguez Escobedo	SUMINISTROS Y CONSULTORÍA ZEUS S.A.S.	SI		
Luis Carlos Quiroga Rico	Supervisor – Centro Agroindustrial del Meta	SI		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

JUSTIFICACIÓN DE SOLICITUD DE ADICIÓN DE RECURSOS ENTREGADA A LA DIRECCIÓN.